



JOSÉ DÍAZ - PINTADO HILARIO, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Habiéndose Tramitado por este Consorcio expediente para la contratación del suministro: DE UNA BOMBA FORESTAL PESADA, CON DESTINO AL PARQUE DE TOMELLOSO, cuyo expediente de contratación fue aprobado por el Consejo de Administración de este Consorcio, con fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, expediente que se tramita por procedimiento abierto con tramitando ordinaria y varios criterios de adjudicación. Por un importe de DOSCIENTOS DIEZ MIL (210.000,00) EUROS IVA incluido. Es decir CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON DIEZ (177.966,10) Euros, mas TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES CON NOVENTA (32.033,90) Euros de IVA

Realizado el Acto de calificación de la documentación presentada por los licitadores el día once de junio de dos mil doce. El de apertura de sobres “2” el catorce de junio. La valoración de los criterios técnicos de las proposiciones a que se refiere la documentación contenida en los Sobres “2” el dieciocho de junio. La apertura de Proposiciones el veintidós de junio.

Habiendo evaluado, la Mesa de Contratación, las Proposiciones mediante los criterios de valoración que se recogen en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la licitación y que son los siguientes:

- CRITERIO Nº 1: Mayor valor técnico del suministro.....hasta 40 puntos.
- CRITERIO Nº 2: Mejor oferta económica.....hasta 35 puntos.
- CRITERIO Nº 3: Mayor plazo de garantíahasta 15 puntos.
- CRITERIO Nº 4: Menor plazo de entregahasta 10 puntos.

Resulta que los licitadores admitidos, que fueron todos los presentados, obtuvieron la siguiente puntuación:

INCIPRESA, S.A.....	97.36 Puntos.
ITURRI, S.A.	85.00 Puntos.
ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL	82.34 Puntos.
ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A... ..	72.17 Puntos.

Seleccionada la empresa INCIPRESA, S.A. como la oferta económicamente mas ventajosa, y habiendo presentado en tiempo y forma la documentación que le fue requerida, como previo a la adopción del acuerdo de adjudicación.

Y en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración del consorcio con fecha 19 de junio del año en curso, en materia de adjudicación del presente contrato, a favor de esta Presidencia.



HE RESUELTO

PRIMERO.- Declara válida la licitación para la contratación del suministro: UNA BOMBA FORESTAL PESADA, CON DESTINO AL PARQUE DE TOMELLOSO, por procedimiento abierto con tramitando ordinaria y varios criterios de adjudicación. Por un importe de DOSCIENTOS DIEZ MIL (210.000,00) EUROS IVA incluido.

SEGUNDO.- Admitir todas las ofertas presentadas.

TERCERO.- Adjudicar el Contrato del Suministro a la empresa INCIPRESA, S.A., en el Precio de: DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA U UNO CON VEINTISÉIS (206.851,26) EUROS IVA incluido. Es decir CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO (175.297,68) EUROS, mas TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MI CON CINCUENTA Y OCHO (31.553,58) EUROS de IVA y con las mejoras por ella ofertadas, por considerarse la oferta económicamente más ventajosa.

CUARTO.- Notificar esta Resolución a los licitadores y, simultáneamente publicarla en el perfil de contratante.

En Ciudad Real a 12 de julio de 2012. Fdo. José Díaz - Pintado Hilario.